



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/001544-02**

*Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez y Dña. María Belén Rosado Diago, para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan en relación con la instalación de desfibriladores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 297, de 29 de junio de 2017.*

#### **APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD**

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001544, presentada por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez y Dña. María Belén Rosado Diago, para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan en relación con la instalación de desfibriladores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 297, de 29 de junio de 2017, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Dotar a todos los Centros de Salud, que aún carezcan de él, de un desfibrilador externo semiautomático.
2. Favorecer la instalación de DESA en instalaciones públicas dependientes de los ayuntamientos (preferentemente instalaciones deportivas) y la formación de personal para su uso mediante la firma de convenios de colaboración.
3. Que desde la Junta de Castilla y León se ponga a disposición de los profesionales sanitarios y ciudadanos a través de la web (112) y la App móvil My112 un mapa con la localización de todos los DESA ubicados tanto en sitios públicos como privados para que en caso de necesidad se sepa cuál es el más cercano".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de septiembre de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio